

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18731 VALENCIA

Edicto.

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 001489/2014 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Sonodix, S.A., con C.I.F. A-46165320, y domicilio en Valencia, Paseo de la Pechina, 34-35, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don Enrique Blasco Alventosa, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Conde Altea, número 22-10.^a y dirección electrónica sonodix_concursal@bcabogados.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 21 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150027249-1